

Resolución de Consejo Directivo **585 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 391/2025 EXA-UNSa Aprobar informe de Actividades desarrolladas por la  
Lic. Ana Laura CABRERA.

De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
23/10/2025

VISTO la presentación a través de la cual la Lic. Ana Laura CABRERA eleva el Primer Informe Semestral, en el cual se describen las actividades desarrolladas como profesional psicóloga en el Servicio de Salud Mental. En marco del Proyecto de Salud Mental Integral: Espacios que cuentan, y

CONSIDERANDO:

Que el presente documento tiene como Objetivo General:

Generar un espacio de abordaje integral, intersectorial, interdisciplinario e intersectorial para las personas que integran la comunidad de la Universidad Nacional de Salta en relación a la salud mental.

Que, asimismo, se establece los siguientes Objetivos específicos:

- Generar acciones de promoción y prevención de las problemáticas asociadas a la Salud Mental en el ámbito universitario, priorizando a la población estudiantil.
- Brindar un espacio de detección y orientación de las personas que requieran de acompañamiento desde la perspectiva de la salud mental en el ámbito universitario.
- Fortalecer acciones que se vienen implementando en el ámbito de la Universidad y en apoyo con Servicios y Programas de la Provincia de Salta.
- Brindar las primeras respuestas asistenciales en situaciones emergentes en el ámbito universitario.
- Generar convenios interinstitucionales para fortalecer el abordaje integral de la problemática.

Que el informe se enmarca en la Res. C.S. N° 380/2022 la cual dispone, entre sus considerandos, lo siguiente: *Que se entiende de vital importancia el Proyecto presentado, toda vez que a través de esta iniciativa se expresa la necesidad de trabajar por la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria, en especial la de los estudiantes, como modo de garantizar el derecho a la educación, en tanto constituye una de las claves fundamentales para el sostenimiento de un proyecto de vida y profesional.*

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 396/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su 17° Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de octubre de 2025)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe de Actividades desarrolladas por la Lic. Ana Laura CABRERA, profesional psicóloga que se desempeña en el Servicio de Salud Mental, durante



Resolución de Consejo Directivo **585 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 391/2025 EXA-UNSa Aprobar informe de Actividades desarrolladas por la  
Lic. Ana Laura CABRERA.

**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
23/10/2025


el período de febrero a julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Lic. Ana Laura CABRERA, Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta y Secretarías de esta Facultad. Cumplido, archívese.

LLV

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa